



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00000364

GENERAL JUAN MADARIAGA, 17 de febrero de 2023.

VISTO el expediente nro. 474/23, iniciado por el Director de Administración Hospitalaria, Ref. compra de medicamentos; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director de Administración Hospitalaria inicia actuaciones tendientes a la adquisición de comprimidos, gotas, aerosoles, jarabes y ampollas, provisión para consumo de tres meses aproximadamente en el área hospitalaria,

Que a fs. 2/5 obra solicitud de pedido por valor de \$ 9.426.135.- (pesos nueve millones cuatrocientos veintiséis mil ciento treinta y cinco);

Que a fs. 6 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151 de la LOM;

Que a fs. 7 la Secretaría de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 8/34 el área de compras y contrataciones adjunta solicitud de gastos, Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares;

Que a fs. 35 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$9.426.135.-, y fecha de apertura: 01/03/23, a las 10 horas en el Palacio Municipal;

Que a fs. 36 la Subdirección de Asuntos Legales indica que la iniciativa desde el punto de vista legal no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo correspondiente que disponga el llamado a Licitación Privada 5/23 para la adquisición de medicamentos;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Privada n° 5/23 para la adquisición de medicamentos para el área de Salud.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$9.426.135.- (pesos nueve millones cuatrocientos veintiséis mil ciento treinta y cinco).

ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 01 de marzo de 2023 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

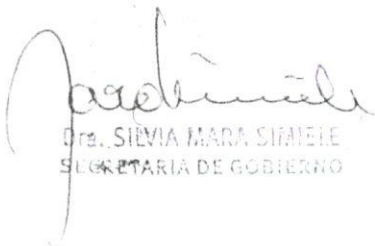
00000365

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.04.000 – Secretaría de Salud – Programa 16.00.00 Atención medica primaria y asistencial - Fuente de financiamiento 131 – Partida 2.0.0.0 Bienes.

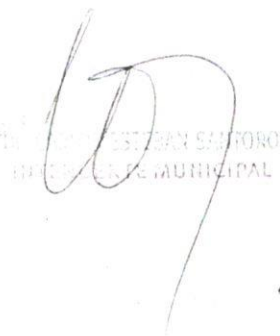
ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 297/23.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




MAYOR
SECRETARIA MUNICIPAL